



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 98, fecha: martes, 26 de Mayo de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PASTRANA

LICITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA DEL CENTRO SOCIAL

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 21 de mayo de 2026, se anuncia licitación para la autorización de ocupación del espacio público para la prestación en régimen de concesión del servicio de explotación del bar-cafetería del centro social, calificado como bien patrimonial, para el ejercicio de la actividad de bar, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Pastrana
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c. Obtención de documentación: Dependencias municipales, por correo y sede electrónica del Ayuntamiento dirección <https://pastrana.sedelectronica.es/>
- d. Número de expediente: 126/2026.

2. Objeto del contrato:

- a. Tipo: Privado
- b. Descripción: Arrendamiento de las instalaciones y bien municipal para la prestación del servicio de bar, sito en calle San Juan de la Cruz nº 2 (Centro Social)
- c. Duración del contrato: 1 año

3. Tramitación y procedimiento.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: autorización de ocupación del espacio público



- c. Forma de adjudicación: concurrencia competitiva
- d. Criterios de adjudicación: según pliego

6. Presentación de ofertas.

- a. Plazo de presentación: Será de 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b. Documentación a presentar: La señalada en la cláusula decimotercera de pliego.
- c. Modalidad de presentación: Presencial, por correo y sede electrónica.
<https://pastrana.sedelectronica.es/>

7. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento dirección <https://pastrana.sedelectronica.es/>

Pastrana a 22 de mayo de 2026, El Alcalde Carlos Largo Alcon

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: b98d6fb1b16dc03f6eb69a9115dce8946dc5b04a